ADENDA No. 03 DE 2025 A LA INVITACIÓN DE COTIZAR No. IC 060 DE 2025

POR LA CUAL SE MODIFICA LA INVITACIÓN A COTIZAR No. IC 060 DE 2025 CUYO OBJETO ES: *"*PRESTAR EL SERVICIO DE CONTACT CENTER PARA LA ASIGNACIÓN, CANCELACIÓN, REPROGRAMACIÓN DE CITAS, GESTIÓN DE CITAS EN TRAMITE Y PETICIONES RELACIONADAS, RECORDACIÓN DE CITAS Y MENSAJES PEDAGÓGICOS DE LOS SERVICIOS AMBULATORIOS HABILITADOS, PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., TENIENDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD TÉCNICA PARA CAMPAÑAS ESPECIALES, APORTANDO AL LOGRO DE LAS METAS PREVISTAS DE ACCESO, OPORTUNIDAD, CONTINUIDAD, INTEGRALIDAD Y RESOLUTIVIDAD DE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN.*"*

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en virtud del principio de eficiencia, publicidad, igualdad, pluralidad, transparencia, responsabilidad y debido proceso, emite la Adenda No. 3, a la Invitación a cotizar No. IC 060-2025, en los siguientes términos:

PRIMERO: Inclúyase en la Invitación a cotizar No. IC 060-2025 los siguientes códigos UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	1 nivel Segmento	2 nivel Familia	3 nivel Clase	4 nivel Producto
Comunicaciones telefónicas locales y de larga distancia	83	11	15	00
Servicio de telefonía local	83	11	15	01
Servicios telefónicos de larga distancia	83	11	15	02
Servicios de proveedores de teléfonos con pago	83	11	15	03
Servicios de asistencia telefónica	83	11	15	05
Servicios de conferencia telefónica	83	11	15	06
`Servicios de buró de central de llamadas (``call center``)`	83	11	15	07
Servicio de respuesta de voz interactiva	83	11	15	10
Servicio de telecomunicaciones de retransmisión en trama	83	11	15	11
Servicios de sistemas especializados de comunicación	72	15	16	00
Sistemas de gestión de llamadas o accesorios	43	22	15	00

SEGUNDO: Modifíquese la Invitación a cotizar No. IC 060-2025, parcialmente en el acápite denominado requisito de EXPERIENCIA**,** el cual quedará de la siguiente manera:

EXPERIENCIA HABILITANTE PROPONENTE

1. El proponente deberá acreditar tener inscrito en el RUP mínimo cuatro (4) contratos debidamente terminados cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV; de los cuales, deben cumplir con mínimo el cincuenta por ciento (50 %) del presupuesto aprobado, los que guarden relación directa con el servicio de contact center en el área de salud y el porcentaje restante con empresas públicas o privadas cuyo objeto esté relacionado con las tareas propias de call center.

TERCERO: Modifíquese la Invitación a cotizar No. IC 060-2025, en el acápite denominado LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO**,** el cual quedará de la siguiente manera:

LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO: El lugar de ejecución del contrato es en la ciudad de Bogotá D.C. en las localidades de influencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

CUARTO: Los demás términos de la Invitación a cotizar No. IC 060-2025, se mantienen incólumes.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2025

VIVIANA MARCELA CLAVIJO
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectada por:	Andrea Katherine Hernández Niño	Profesional Especializado- Dirección de Contratación Bienes y servicios	
Revisado por:	Karen Dahiana Fajardo Jiménez	Profesional Especializado –Líder de Bienes y Servicios Dirección de Contratación	
Aprobado por:	Héctor Alfonso Guerrero López	Director Operativo de Contratación	